



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 JUL 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0019180/2011 por el cual la Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO, eleva solicitud de licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino, en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para realizar una estadía de formación Posdoctoral, en la División de Cardiología del Departamento de Medicina de John Hopkins University en Baltimore, EEUU;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Profesora Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA a fs. 09;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 10;

Lo dispuesto en el Art. 5° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO (Leg. 41103) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino, en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA, desde el 01/05/2011 y hasta el 31/04/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 5° y sus incisos (t.o.R.R. 1600/00).



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 JUL 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0019180/2011 por el cual la Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO, eleva solicitud de licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino, en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para realizar una estadía de formación Posdoctoral, en la División de Cardiología del Departamento de Medicina de John Hopkins University en Baltimore, EEUU;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Profesora Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA a fs. 09;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 10;

Lo dispuesto en el Art. 5º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO (Leg. 41103) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino, en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA, desde el 01/05/2011 y hasta el 31/04/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 5º y sus incisos (t.o.R.R. 1600/00).



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR DANIEL TAMELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 000900 - T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	REVISADO
	
	
AREA OPERATIVA	